



Josep Maria Macias Solé, Joan Josep Menchon Bes, Andreu Muñoz Melgar,  
Immaculada Teixell Navarro

### La acrópolis de *Tarraco* y la implantación urbana del culto imperial en la capital de la Hispania Citerior

#### **Tarraco: de Escipión a Augusto**

La *Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco* (Tarragona) se erigió en la falda de una colina al lado del mar Mediterráneo, junto al río *Tulcis* (Francolí) y dominando la entrada a la comarca natural del *Camp de Tarragona*. Se trataba del *ager Tarraconensis*, una extensa llanura fértil entre la costa del *mare Nostrum* y las estibaciones meridionales de la cadena litoral Catalana (fig. 1). El territorio fue poblado desde la Prehistoria y en el momento de la llegada de las legiones romanas estaba dominado por una de las tribus íberas del levante hispano, los Cesetanos. A los pies de la colina, al lado de la desembocadura del *Tulcis*, se hallaba una pequeña bahía o ensenada protegida de los vientos de levante. Sobre ella, en una elevación del promontorio, y con una extensión que se estima importante en base a los trabajos arqueológicos en esta zona, había un *oppidum* ibérico que se ha denominado *Cesse* o *Tarrakon* según se interpreten las fuentes clásicas<sup>1</sup>. Por extraño que parezca, en la parte más alta de la colina no se han documentado vestigios arqueológicos de esta época, aunque no sería de extrañar la existencia de algún tipo de ocupación, ya que debió ser un punto estratégico de importancia y con una espléndido dominio del territorio y de la costa. Recientemente se ha desarrollado una hipótesis que defiende la presencia de un antiguo castro púnico fruto de la política colonizadora de los Barca en los prolegómenos de la segunda Guerra Púnica. Es un planteamiento novedoso que puede transformar la interpretación sobre la documentación histórica, pero que necesita de una ratificación arqueológica. Aún así, es un claro reflejo de la potencialidad y de la necesidad de estudios científicos que requiere esta zona de la actual Tarragona<sup>2</sup>.

El desarrollo de los acontecimientos militares de la Segunda Guerra Púnica motivó que en el año 218 a.C. Gneo Escipión decidiera, tras su desembarco en Emporion, establecer una pequeña base militar o *praesidium* en lo alto de la colina tarraconense, dominando el hinterland inmediato y el *oppidum* ibérico mencionado. No en vano la futura *Tarraco* constituía un punto a pocas jornadas de navegación de Marsella, Ampurias y Roma, cercano a las bocas del río Ebro y con un fácil paso hacia el interior de la Península Ibérica, sea por los llanos de Lleida, sea por la cuenca del mencionado río. Este asentamiento militar se convirtió, con el desarrollo de las operaciones, en la base más importante de Roma en Hispania durante la etapa tardo republicana. Finalizada la guerra contra los cartagineses, *Tarraco* pasa a ser la cabeza de

<sup>1</sup> ASENSIO ET AL. 2001; OTIÑA, RUIZ DE ARBULO 2002.

<sup>2</sup> BENDALA, BLÁNQUEZ 2004.



Fig. 1 - Planta de la ciudad de Tarraco a inicios del siglo II (MACIAS ET AL. 2007c).

puente de la conquista de la Península Ibérica y, junto a Cartago Nova, una de las dos ciudades más importantes de la *provincia Hispania Citerior*<sup>3</sup>.

En un momento impreciso, durante la Segunda Guerra Púnica o en torno al 200 a.C., el *praesidium* de *Tarraco* es fortificado con una muralla de aparejo ciclópeo que parece englobar un espacio de dimensiones reducidas (5-6 Ha). Se define de este modo una ciudad bicéfala donde el recinto fortificado se hallaba a un kilómetro de distancia del puerto y del antiguo núcleo ibérico en fase de romanización. Más adelante, el proceso de conquista de Hispania y el lógico desarrollo urbano, como base militar y política, motivaron una expansión progresiva que tuvo, a finales del siglo II, un definitivo proceso de consolidación urbanística. Se produjo la planificación urbanística de la ciudad proyectando una malla ortogonal adaptada al terreno con *insulae* de 2 x 1 *actus*, se construyó el templo capitolino y de trazaron las primeras *viae* y *cloacae*. Es el momento de la plena unión urbana – o mejor absorción – del *oppidum* ibérico, ya romanizado, y con una *cannaba* adyacente más la zona militar de la cima de la colina<sup>4</sup>.

Una parte fundamental en la configuración de esta nueva ciudad es el refuerzo y ampliación de la muralla que se data *grosso modo* entre los años 150 y 100 a.C. De la primera fortificación pétreo romana en la cima, pasamos a una muralla de más de 5 Km. de perímetro uniendo todas las áreas urbanas precedentes a excepción de la bahía portuaria. A partir del siglo I a.C. se desarrolló un urbanismo romano materializado en una estructura hipodámica que se ha documentado en parte del *suburbium* portuario y en toda la zona intramuros menos unas 12 ha correspondientes a la cima superior de la colina<sup>5</sup>. La zona superior, de naturaleza jurídica incierta y correspondiente al espacio donde se había implantado el

<sup>3</sup> Sobre la capitalidad de esta provincia véase RUIZ DE ARBULO 1992; RAMALLO, RUIZ 2002; ARRAYÁS 2004.

<sup>4</sup> En relación a la muralla véase HAUSCHILD 1983 a-b; AQUILUE ET AL. 1991a; MENCHON, MASSO 1999; RUIZ DE ARBULO 2007a. Sobre la evolución urbana MACIAS, REMOLÀ, 2004. Para la identificación del templo capitolino RUIZ DE ARBULO, VIVÓ, MAR 2006.

<sup>5</sup> MACIAS 2004; MACIAS ET AL. 2007c.

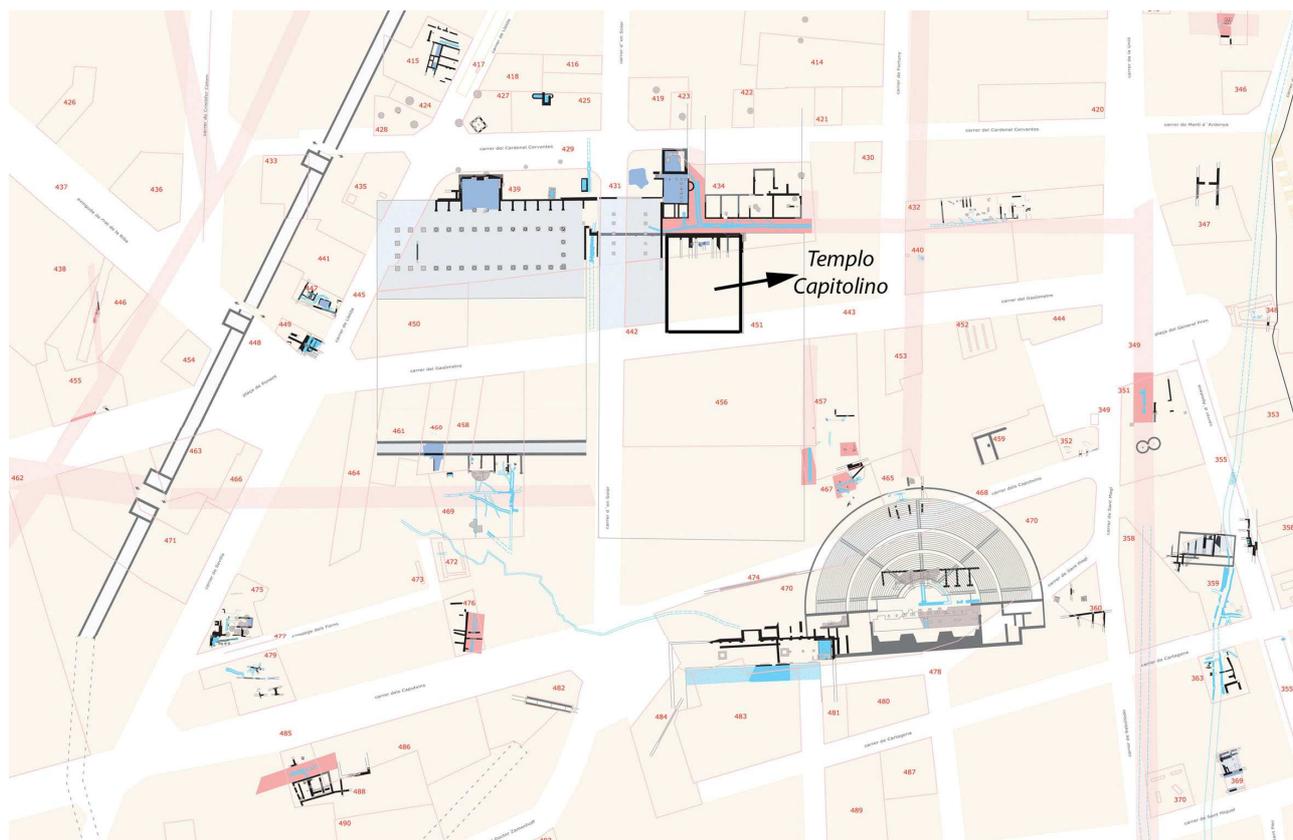


Fig. 2 - Planta del *forum coloniae* y su entorno (MACIAS ET AL. 2007c).

*praesidium* escipional, debió continuar albergando los ámbitos de gestión militar y administrativa. Sin duda las imponentes obras del siglo I d.C. en esta zona afectaron seriamente las estructuras republicanas, de manera que la arqueología sólo nos ha permitido localizar diferentes puntos con niveles de regularización de la roca y de interpretación controvertida.

### **La transformación de la “Parte Alta” de la ciudad en época Imperial y el Culto Imperial**

La consolidación de la ciudad cristaliza con Julio César, quien le otorga el rango de colonia y aplica una *deductio* después de la batalla de *Ilerda* (49 a.C.), y con la obtención de la capitalidad de la *Provincia Hispania Citerior* por parte de Augusto, quien permaneció en la ciudad tras las guerras Cántabras (26-25 a.C.).<sup>6</sup> Después de la reforma administrativa promovida por el *princeps*, la *pax romana* y el inicio del culto imperial en Occidente, las 12 ha de la zona superior o “Parte Alta” de *Tarraco*, iniciarían una importante transformación urbana afectando de forma absoluta a todos los equipamientos republicanos de tipo militar, político y administrativo para dar paso a una espectacular escenografía de tradición helenística, dispuesta en terrazas y claramente inspirada en el modelo de Roma. De este modo debemos entender que la sede del *Concilium Prouvinciae Hispaniae Citerioris* obedeció a un esquema (recinto de culto-plaza de representación-circo) que representaba una evolución del modelo desarrollado en el Palatino (casa de Augusto/templo de Apolo–pórtico de las Danaides-circo Máximo).

El cambio de funcionalidad de este espacio de propiedad imperial se debió iniciar sin duda alguna con la construcción del gran complejo edilicio dedicado al culto al emperador, presidido por el templo

<sup>6</sup> ALFÓLDY 1991, 2002, 2004; RUIZ DE ARBULO 2002.

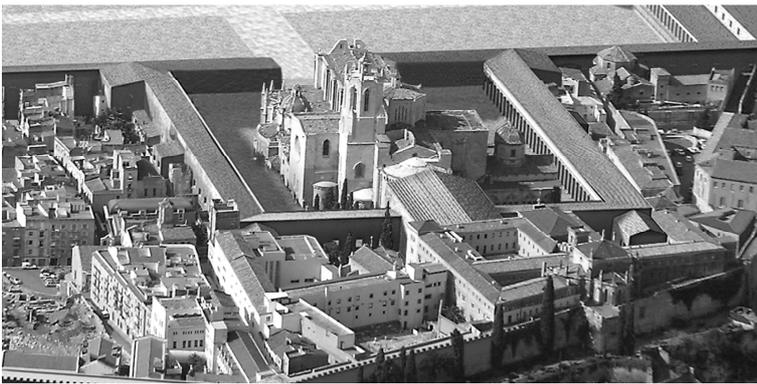


Fig. 3 - Composición infográfica de la Catedral medieval dentro del recinto de culto del *Concilium Prouinciaie* (MACIAS, MENCHON, MUÑOZ 2005).

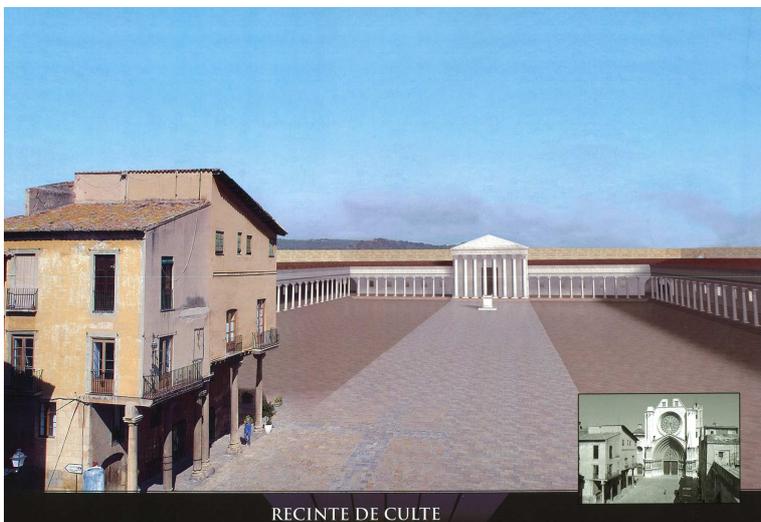


Fig. 4 - Composición infográfica del recinto de culto del *Concilium Prouinciaie* con su entorno urbano contemporáneo (MACIAS, MENCHON, MUÑOZ 2005).

dedicado al *Divus Augustus* que nos mencionan las fuentes escritas y que se plasmó gráficamente en emisiones monetales de época tiberiana. Ya en vida de Augusto, la ciudad es mencionada en el decreto de los Mitilenos y *Tarraco* erigió un altar en su honor (Quintiliano, *Inst. Or.* VI, 3, 77). Tras la muerte de éste una delegación de tarraconenses solicitó a Tiberio permiso para construirle un templo (Tácito, *Ann.* I, 78). Ambas construcciones se reflejan en las emisiones monetales de la época, con dos tipos iconográficos donde se puede observar el ara a Augusto y el templo octástilo<sup>7</sup>.

El conocimiento de la estructura y evolución urbana de esta zona de la ciudad, así como de su función política se debe a los trabajos de los años 60 y 70 del siglo XX llevados a cabo por investigadores alemanes. En los años 80 hemos de hacer mención de los estudios impulsados por el *Taller Escola d'Arqueologia de Tarragona* y, en el último decenio del siglo XX, los trabajos promovidos por la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, con la colaboración de P. Pensabene. Finalmente, el desarrollo a inicios del siglo XXI de la investigación asociada al Plan Director de Restauración de la Catedral de Tarragona representa la reactivación de

las excavaciones arqueológicas y la obtención de nuevos materiales - ceramológicos y de decoración arquitectónica - que permitirán avanzar en la interpretación del complejo<sup>8</sup>.

Por el momento la arqueología tarraconense se resiste a localizar el ara de Augusto, que para algunos investigadores bien podría localizarse en el foro de la colonia (fig. 2). En lo que concierne al templo dedicado a Augusto, la historiografía barajaba dos posibilidades sin argumentos suficientemente sólidos: la Parte Alta de *Tarraco* - bajo la Catedral o en áreas adyacentes - y la zona del foro de la Colonia. Recientemente, diversos trabajos arqueológicos y otras reinterpretaciones permiten ubicar el templo augusteo bajo el templo medieval de la ciudad que, como ya apuntó Th. Hauschild, se halla en el eje de simetría del recinto de culto pagano (figs. 3 y 4).

Los trabajos asociados al "Plan Director de la Catedral de Tarragona" y al proyecto "Planimetría Arqueológica de *Tarraco*" permiten el establecimiento de dos procesos constructivos consecutivos que abrazan el período cronológico comprendido entre la fecha de la embajada tarraconense ante Tiberio (15

<sup>7</sup> FISCHWICK 1982, 1999.

<sup>8</sup> ALFÖLDY 1973, 1975, 1991; HAUSCHILD 1983 a-b; TED'A 1989 a-b; AQUILUÉ 1993, 2004; DUPRÉ, CARRETÉ 1993; KOPPEL 1990; MAR 1993; PENSABENE 1993, 2005; PENSABENE, MAR 2004; RUIZ DE ARBULO 2007b; MACIAS ET AL. 2007 a-b.

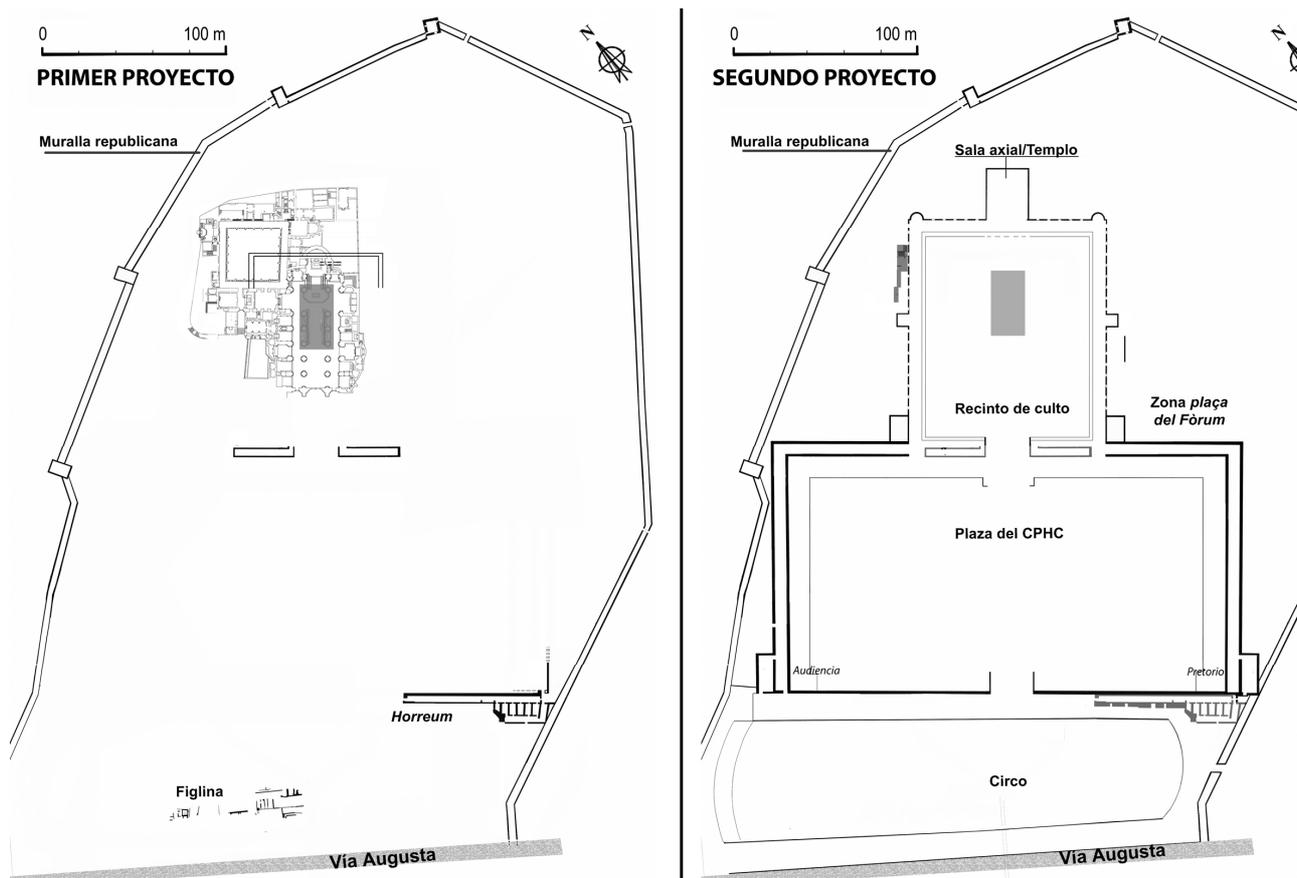


Fig. 5 - Planta comparativa de los dos proyectos urbanos de la "Parte alta" (MACIAS ET AL. 2007b).

d.C.) y las dataciones de época flavia que se aplican a la construcción y/o utilización del *Concilium Prouvinciae* (fig. 5)<sup>9</sup>. No obstante, se trata aún de una realidad compleja que, desde el punto de vista cronológico, aún es muy imprecisa y que debe relacionarse con proyectos similares promovidos en el resto de las capitales provinciales hispanas (Córdoba y Mérida). A pesar de ello debe considerarse la existencia de una voluntad de monumentalización iniciada en época julio-claudia y que no finalizó hasta la construcción del circo a finales del siglo I d.C. Esta hipótesis puede explicar, como nos dice Tácito, el hecho que el templo de *Tarraco* se erigió como ejemplo de todas las provincias<sup>10</sup>, por lo cual habría de ser el más antiguo y, consecuentemente, no podía corresponder con las dataciones ceramológicas y epigráficas que se atorgan al CPHC.

Los indicios arqueológicos apuntan hacia un primer proyecto de grandes dimensiones posiblemente organizado en dos grandes terrazas ocupando la zona superior de la ciudad intramuros, que nunca había sido objeto de urbanismo residencial y en la que se presumen diversas actividades militares, administrativas e, incluso, la residencia imperial durante la estancia de Augusto. La disponibilidad de este recinto explica la grandiosidad y extensión de los proyectos desarrollados, los cuales se adaptaron a la abrupta topografía de la cima de la colina y a un condicionante urbanístico a respetar: la muralla.

<sup>9</sup> Esta diferenciación se empezó a establecer a partir de los hallazgos de fragmentos de decoración arquitectónica (PENSABENE, MAR 2004; PENSABENE 2005) y tuvo una ratificación urbanística a partir del análisis de los restos arquitectónicos conservados (MACIAS ET AL. 2007b). Finalmente, una primera aproximación sobre la modulación arquitectónica incide en esta misma línea (PUCHE, MACIAS, FIZ 2007).

<sup>10</sup> Tácito, *Ann I*, 78, *Templum ut in colonia Tarraconensi strueretur Augusto petentibus Hispanis permissum, datumque in omnis prouincias exemplum.*



Fig. 6 - Imagen del interior de la Catedral de Tarragona (Archivo Arzobispado Tarragona).



Fig. 7 - Detalle de los trabajos de prospección geofísica (CASAS ET AL. en prensa).



Fig. 8 - Dupondio de Tiberio (15 d.C.) con la leyenda de Augusto Deo (R) y la imagen de un templo octástilo sobre podio (A), (extraída de AQUILUÉ ET AL. 1991b).

gicamente, pero sí ha sido detectado mediante una intensa prospección geofísica<sup>11</sup> en el interior de la Catedral de la ciudad usando técnicas de tomografía de resistividad eléctrica (ERT), cartografía de conductividad (EM) y radar de subsuelo (GPR). El resultado ha sido la identificación de una profunda alteración en la densidad de los materiales y que alcanza un grosor comprendido entre los 2 y 3 m. más una anchura en torno a los 27 m y una longitud de unos 35 m. De tratarse de la cimentación del templo augusteo se

En la parte superior del conjunto se proyectó una primera terraza urbana testimoniada a partir de la localización de una zanja de cimentación excavada hasta la roca y que indica una fase arquitectónica inconclusa o replanteada. La zanja puede testimoniar un antiguo peribolo y fue rellenada a mediados del siglo I. d.C., permitiéndonos identificar un témenos rectangular articulado en función del templo dedicado a Augusto y que puede medir unos 88,8 por 142,08 m. Esta medida define un rectángulo áureo de 2,5 por 4 *actus*. El templo no ha sido aún localizado arqueológicamente,

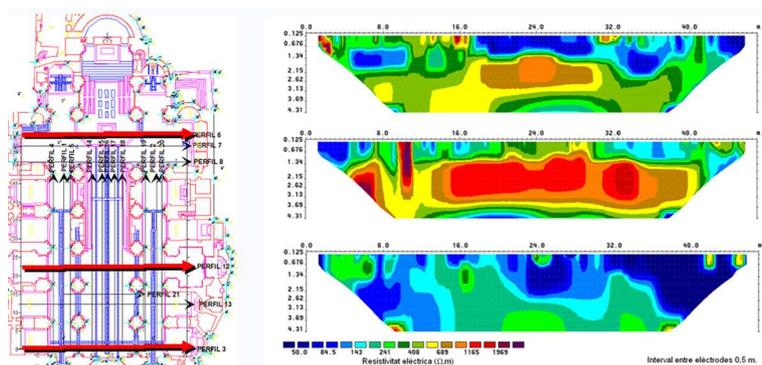


Fig. 9 - Sección geofísica del presunto podio del templo de Augusto (CASAS ET AL. en prensa).

<sup>11</sup> CASAS ET. AL., en prensa.

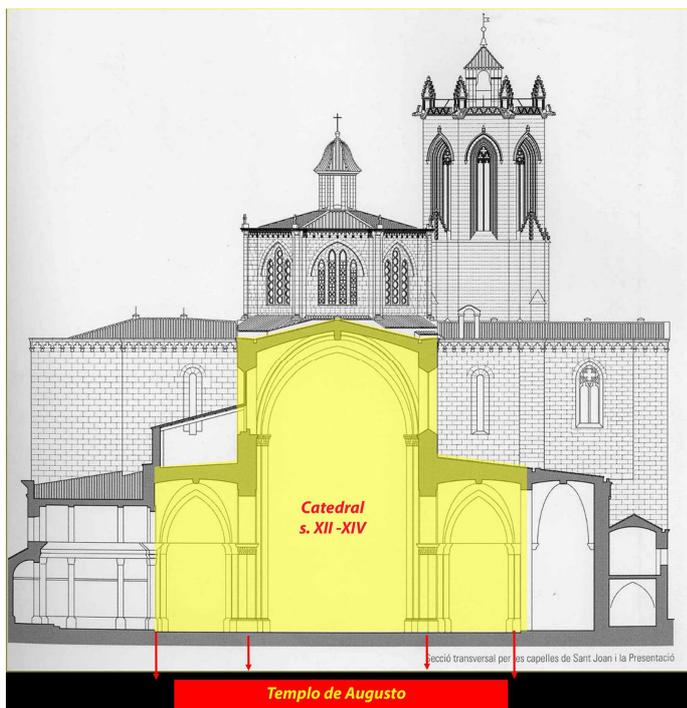


Fig. 10 - Superposición catedral y templo de Augusto.

En conjunto, todas ellas indican la proyección de un gran espacio público, nunca finalizado que, de haber concluido, tendría unas medidas aproximadas de 299,7 por 159.85 m. Es decir, la plaza inferior sería tres veces la superficie del recinto superior. Asimismo, este proyecto presenta una orientación de 35° E con respecto al NG y coincidente con expansiones catastrales del *ager Tarraconensis*<sup>12</sup>. En el espacio después ocupado por el circo se documenta una *figlina* en uso entre los años 10 y 60 d.C., con una orientación coincidente con el urbanismo republicano de la zona inferior y residencial. El alcance y la identificación de los promotores de este primer proyecto son una incógnita. Si bien debemos suponer la participación de la elites locales en el objetivo de crear un espacio dedicado a la memoria de Augusto. Esta manifestación urbanística de culto imperial responde, en lo básico, al esquema definido en la casa de Augusto en el Palatino y, curiosamente, lo constatamos en la planta urbana de *Caesar Augusta*, ciudad fundada precisamente por Augusto en torno al 15 a.C.<sup>14</sup>.

En fecha imprecisa este proyecto se ve ampliado o reformado por otro de mayores dimensiones, sin que de momento podamos establecer si se trata de un replanteo de obra o más bien fruto de una concepción más ambiciosa. La literatura arqueológica, a partir de la epigrafía imperial relacionada con el conjunto, identifica este proyecto como la sede del *Concilium Prouvinciae Hispaniae Citerioris* en uso a partir de la época flavia. Su estudio nos muestra que, si bien mantiene los ejes del anterior, éste sería de mayores dimensiones (figs. 11–13). Ello comportó un encaje más dificultoso en la orografía abrupta del lugar, obligando a una ambiciosa operación de desmonte de terreno y de terraplén, y al hecho de tener que afectar la muralla por el lado de mar de la ciudad, mientras que en la zona de interior, habría una mayor distancia con la muralla, generando espacios en desuso a falta de documentación arqueológica.

comprobaría como éste se halla justo bajo la nave central del templo cristiano y como su presencia había condicionando la cimentación de edificio medieval (figs. 6-10).

A los pies de esta terraza detectamos un segundo recinto reconocible a partir de evidencias constructivas que se han documentado igualmente de forma parcial. El elemento más significativo se halla en el ángulo sudoccidental donde se identifica una gran construcción en *opus quadratum* con marcas de picapedrero asociadas a las legiones romanas y fechadas en torno el 39 d.C.<sup>12</sup> A este edificio hemos de asociar una serie de bóvedas de *opus caementicium*, que son perpendiculares a otra de grandes dimensiones, de explicación y evolución compleja, pero que podrían relacionarse con un *horreum*. Es posible que otra bóveda también de grandes dimensiones, y alineada a ésta, pero en la zona de poniente del conjunto, se pueda atribuir a este proyecto. Otras evidencias arquitectónicas han sido ya descritas y, en

<sup>12</sup> Sobre este aspecto agradecemos las informaciones inéditas de Ll. Piñol (en prensa). Estos datos muestran la participación de legiones romanas en la construcción de edificios públicos asociados a espacios forenses. Un caso análogo lo encontramos en las estructuras comerciales que hacen de nexo de unión entre el foro y el puerto de *Caesar Augusta* (AGUAROD, ERICE 2003).

<sup>13</sup> PALET 2003.

<sup>14</sup> Véase CARANDINI, BRUNO 2008, fig. 24; ASÍS, FERNÁNDEZ, NÚÑEZ 2007, fig. 10.

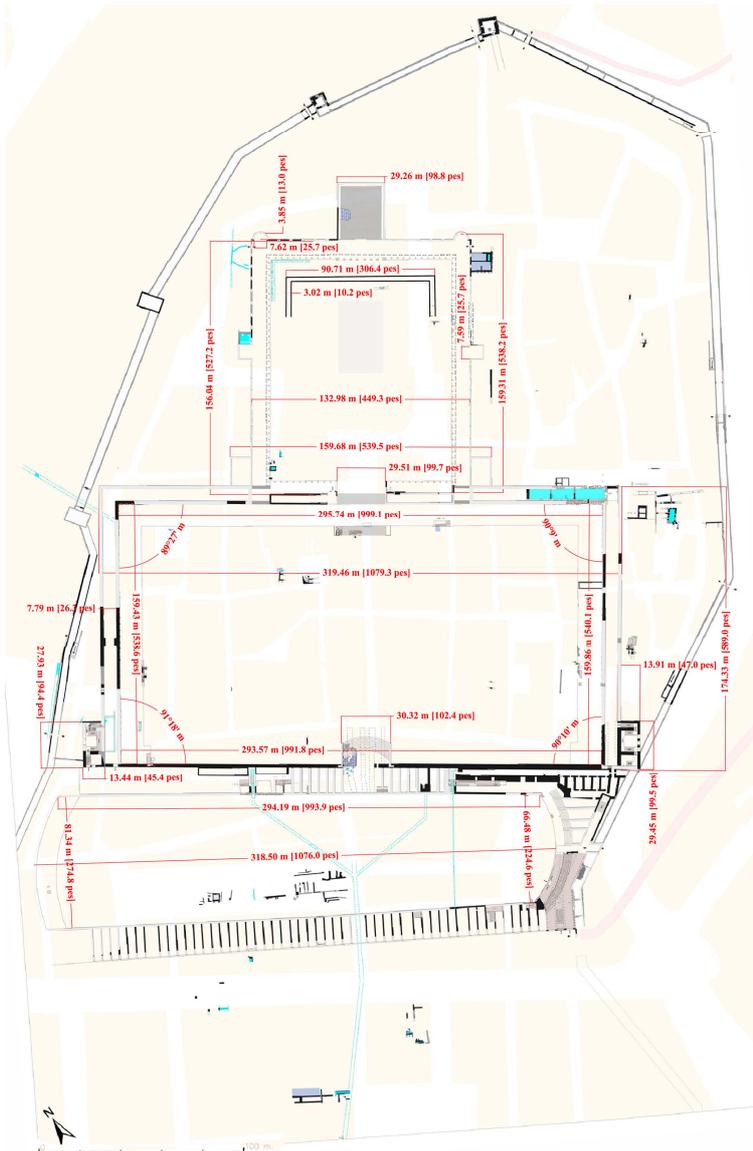


Fig. 11 - Plano con medidas de la "Parte Alta" de Tarraco (MACIAS ET AL. 2007c).

La concreción del segundo proyecto se materializa con la construcción de una gran plaza de 132,98 por 156,04 m. (449.3 x 527.2 pies) edificada en torno el templo de Augusto del primer proyecto. Es una nueva *area sacra* delimitada por un períbolos, con grandes ventanas cada 7.5 m entre ejes, más un tripórtico perimetral de unos 11 m. de ancho y unos 8,9 m. de altura a tenor de la reconstrucción de la columnata y del ático superior. Las diversas exedras identificadas así como las evidencias de decoración arquitectónica nos reflejan un discurso iconográfico a imagen del *Forum Augustum* y una planta urbana muy parecida a la definida en el *Forum Pacis*, o en otros santuarios urbanos<sup>15</sup>. Finalmente, en el lado norte y tras el templo del centro de la plaza,

<sup>15</sup> Como los santuarios "du Cigognier" en Avenches, de Bagnols en Alba y "du Aut-Bécherel" en Corseul (MALIGORNE 2006, 37–55).

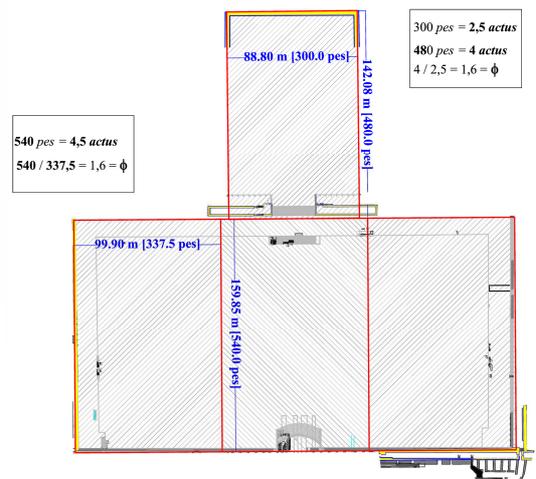


Fig. 12 - Modulación teórica del primer proyecto arquitectónico (PUCHE, MACIAS, FIZ 2007).

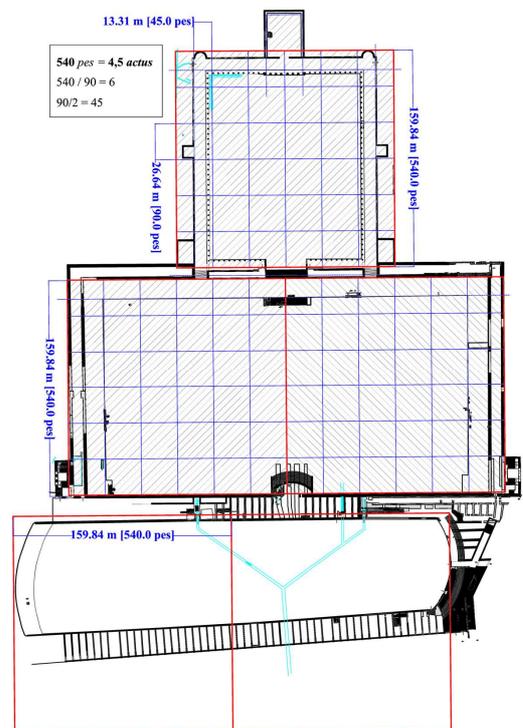


Fig. 13 - Modulación teórica del segundo proyecto arquitectónico (PUCHE, MACIAS, FIZ 2007).

dedicado a Augusto, se integró con el pórtico una gran sala axial monumentalizada que se ha tomado como un segundo templo, *aedes* imperial, pero que podría también definirse como un gran espacio de reunión de las asambleas político-religiosas del Concilio Provincial que se celebraban anualmente en *Tarraco*.

A los pies del *témenos* se construyó la denominada plaza de representación que comunicaba con la superior mediante una escalinata monumental y, en los ángulos de unión entre ambas plazas, con sendas construcciones turriformes que enlazaban los pórticos de las plazas seguramente mediante un sistema de escalinatas. Las dimensiones internas de la plaza son aproximadamente 159,86 por 295,74 m (540,1 por 999.1 pies), y al menos tres de los lados tendrían un pórtico sobreelevado de unos 14 m. de ancho. Los muros perimetrales conservados de esta gran plaza nos marcan una decoración formada por pilastras toscanas y el interior, en base al conocimiento arqueológico, pudo estar parcialmente ajardinado<sup>16</sup>. Gracias a los estudios de G. Alföldy conocemos una importante colección epigráfica imperial relacionada con los *flamines* provinciales, que se ha de interpretar como una gran colección de pedestales de estatuaria a localizar en esta gran plaza, mientras que otra serie de inscripciones como la de los *genii* provinciales bien podría localizarse en el área sacra.

En relación a la cronología, los trabajos de Th. Hauschild habían definido este conjunto como un proyecto augusteo ejecutado en la primera mitad del siglo I d.C.; los estudios epigráficos mostraban el funcionamiento del *Concilium* a partir de los años 70; finalmente, algunos contextos ceramológicos estudiados a finales del siglo XX proponían una datación en época flavia<sup>17</sup>. La datación epigráfica no implica, necesariamente, que el gran complejo monumental estuviera íntegramente finalizado y los criterios ceramológicos han sido establecidos, fundamentalmente, en base a estratigrafías constructivas finales situadas fuera del recinto sacro<sup>18</sup> o a partir de estratigrafías constructivas pertenecientes a la plaza de representación. Creemos que el proyecto fue ideado e iniciado con anterioridad a la etapa flavia y ello se pone de manifiesto a partir de la estratigrafía de relleno de la zanja constructiva del primer períbolos sacro más los contextos asociados a la construcción del períbolos del segundo proyecto. Esto está igualmente en relación con los análisis estilísticos de los elementos arquitectónicos, de los clipeos y de las cráteras monumentales recuperadas<sup>19</sup>. Además, recientes intervenciones arqueológicas han permitido recuperar elementos arquitectónicos de envergadura en el entorno de la Catedral y elaborados en piedra autóctona.

Este hecho plantea la existencia de un edificio monumental previo a la marmolización que supone la ejecución del *Concilium Prouvinciae*<sup>20</sup> (figs. 14-16). Otro problema a debatir es la ubicación de los elementos arquitectónicos recuperados lejos del emplazamiento hipotético que se propone, obviando que alrededor del recinto de culto flavio pudieron haber existido otros edificios de culto.

Las extraordinarias dimensiones del conjunto nos hacen pensar en una obra de factura dilatada. La terraza superior pudo iniciarse a mediados del siglo I d.C. y finalizarse en época flavia. La terraza media o



Fig. 14 - Elementos arquitectónicos en piedra local (MACIAS ET AL. 2007b).

<sup>16</sup> En el ángulo noroeste se documenta la llegada de un *specus* procedente de un acueducto o sifón periurbano así como un posible basamento dentro de la misma plaza (MACIAS ET AL. 2007c, fichas 86 y 104).

<sup>17</sup> ALFÖLDY 1973; HAUSCHILD 1983a; AQUILUÉ 2004.

<sup>18</sup> AQUILUÉ 1993.

<sup>19</sup> KOPPEL 1990; PENSABENE 1993; KOPPEL, RODÀ 1996; PENSABENE, MAR 2004; MACIAS ET AL. 2007b.

<sup>20</sup> MACIAS ET AL. 2007b.

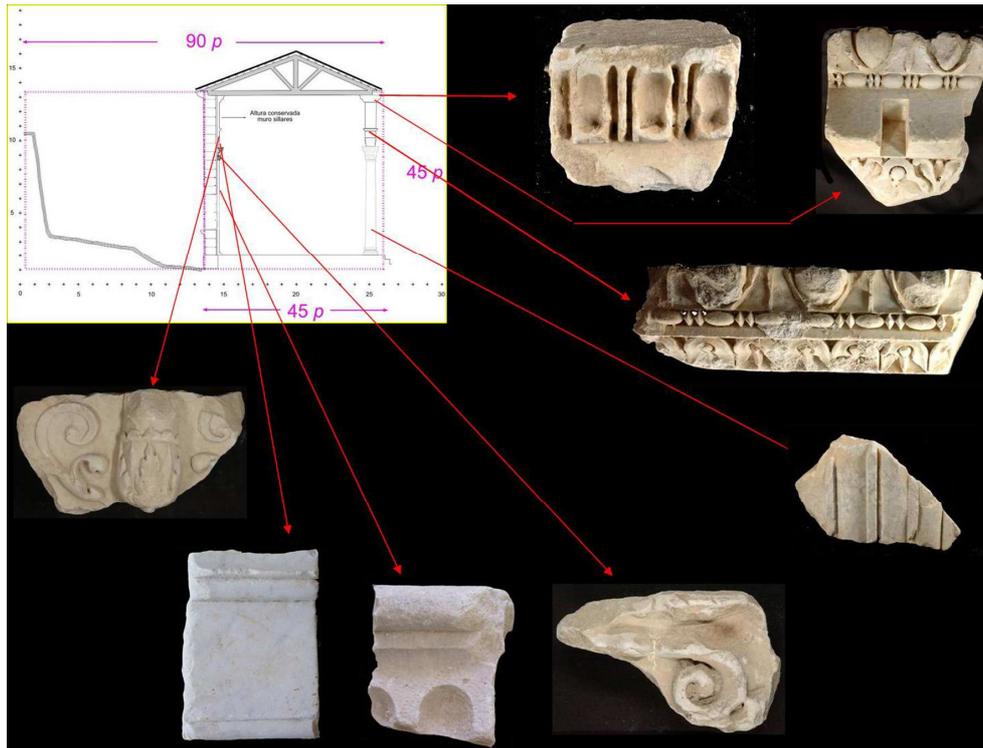


Fig. 15 - Elementos arquitectónicos en mármol de Luni Carrara pertenecientes al pórtico perimetral del recinto de culto del *Concilium Prouvinciae* (MACIAS ET AL. 2007b).

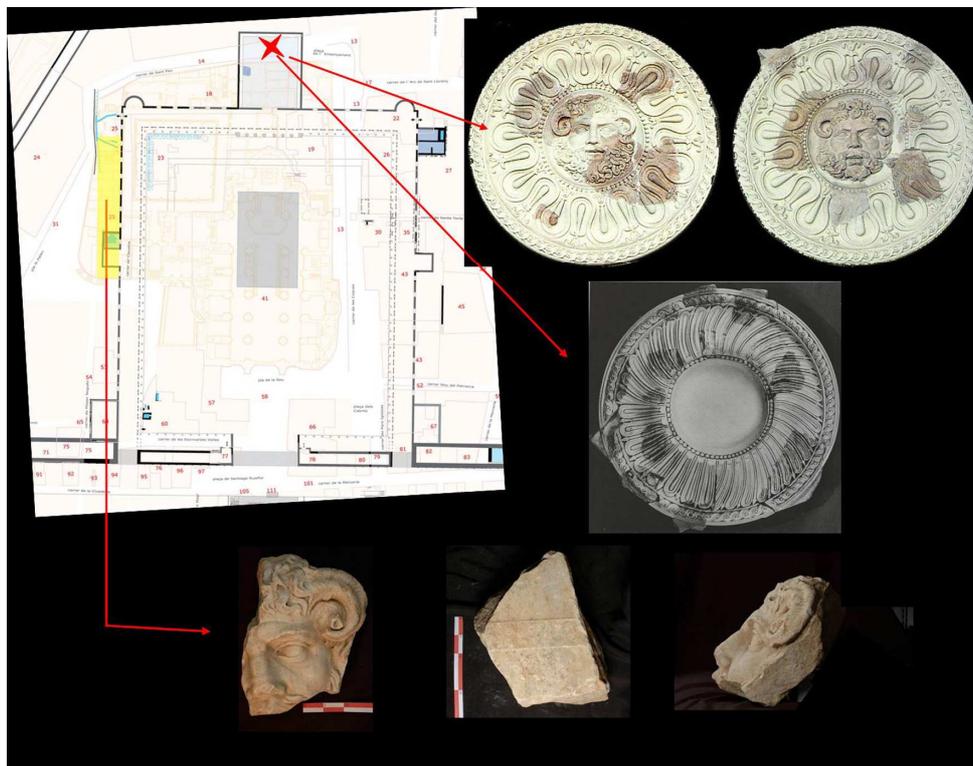


Fig. 16 - Elementos arquitectónicos en mármol de Luni Carrara pertenecientes al pórtico perimetral del recinto de culto del *Concilium Prouvinciae* (AQUILUÉ ET AL. 1991b; MACIAS ET AL. 2007b).

plaza de representación sería, a falta de más datos, una obra plenamente de cronología flavia. Esta hipótesis explicaría la existencia de relieves escultóricos fechados, con el debido margen de las dataciones estilísticas, en época julio claudia o Flavio. Nos referimos a los conocidos medallones de Júpiter Amón que decoraban el ático del pórtico de la terraza superior. Finalmente, a finales del siglo I d.C. el conjunto se cierra con la construcción de un gran circo que separaba este complejo imperial de la ciudad propiamente dicha. Este edificio de espectáculos se construye utilizando bóvedas de *opus caementicium* y se encaja entre los lienzos de la muralla y el cierre meridional de la plaza de representación, además de superponerse a las bóvedas del *horreum* de la zona de la llamada torre del Pretorio. La arena tendría unas dimensiones de 318.50 metros por 66.48 a 91.34 (1076 por 224.6 a 274.8 pies) con una capacidad teórica de unos 25.000 espectadores. El acceso entre circo y plaza de representación se solucionaba mediante una escalinata en el centro de simetría del conjunto, en la zona del *pulvinar*, y sendas torres en los extremos (Audiencia y Pretorio), que contenían dos grandes escalinatas que llevaban al pórtico de la gran plaza mencionada. Ya en el siglo II y fuera del recinto amurallado, se construye el anfiteatro, obra seguramente promovida por un *flamen* provincial<sup>21</sup>.

La primera aproximación efectuada sobre la modulación de este complejo nos permite establecer otra variante respecto al llamado primer proyecto urbanístico, basado en proporciones rectangulares. En este momento constatamos una constante modular de 90 pies más una relación múltiple de 5 pies que constituyen la base de la ordenación de todo el proyecto. Así el proyecto del recinto de culto presenta una planta cuadrada de 4,5 *actus* y la plaza de representación y el circo pudieron ser el resultado de duplicar esta superficie. Asimismo, la sección hipotética del pórtico perimetral presenta un patrón cuadrangular de “caja de obra” con una anchura y una altura de 45 pies romanos<sup>22</sup>.

En relación al programa decorativo hemos de hacer especial mención de la utilización masiva de mármol de Luni-Carrara en el área sacra, tanto en el porticado perimetral como en los revestimientos del *témenos*. En la terraza intermedia también se documenta el uso de este mármol en la decoración del lateral limítrofe con el recinto superior<sup>23</sup>. Las estratigrafías del siglo VI recuperadas en la Catedral<sup>24</sup> han permitido recuperar un imponente volumen de placas de mármol de Luni-Carrara correspondientes a pavimentaciones y recubrimientos parietales. En menor cantidad, fragmentos de revestimiento de alféizares y jambas de ventanas o accesos. También se localizan despieces de placas que se pueden relacionar con pavimentos de *opus sectile* (un 3% del total): *cipollino verde* (isla griega de Eubea), *greco scritto* (*Hipo Regia*, Argelia), *pavonazetto* (Afyon, Turquía), *africano* (Teos, Turquía), *rosso antico* (Ténaro, Grecia), *giallo antico* (Chemtou, Túnez), *portasanta* (Quios, Turquía), *verde antico* (Larisa, Grecia), *porfido rosso antico* (monte Porfirites, Egipto), más las variedades regionales de *broccatello* (Tortosa) y las tarraconenses de *Llísós* y *Santa Tecla*.

Por otro lado, se han podido documentar diversos diámetros de columna en Luni-Carrara (33 cm., 56/58 cm., 75 cm., 86,80 cm., 92.40 cm. y 111 cm.) que dan fe de la riqueza compositiva y de la diversidad de espacios del recinto de culto. La aparición de nuevos elementos de arquitectura decorativa han permitido hacer un nuevo planteamiento de la composición del porticado perimetral del *témenos*. Sobre una columnata de orden compuesto y un arquiteabo de cimacio léscico se documenta un friso monumental con alternancia de *clipei* y candelabros vegetales (pero también se han documentado escasos y dudosos fragmentos que pueden atribuirse a cariátides). Posteriormente se alza una cornisa que presenta un cimacio jónico más un remate final que incluye una lengüeta cóncava en sección de talón que, en la cara opuesta, tiene un rebaje de unos 90° para encajar el encabalgamiento. Como ya demostró Th. Hauschild la cara interna del peribolos se hallaba íntegramente revestida mediante placas de mármol de Luni Carrara y los fragmentos recuperados demuestran la existencia de bases, fustes y arquiteabos de pilastra bajo una

<sup>21</sup> TED'A 1990.

<sup>22</sup> El estudio de las proporciones geométricas es tan incipiente como necesario para la comprensión de los criterios de modulación y para la definición de la morfología global de esta obra monumental. Ver el planteamiento de Tarraco (PUCHE, MACIAS, FIZ 2007) y lo establecido para el acceso a foro provincial de Mérida (PIZZO 2008, 78–84).

<sup>23</sup> MENCHON 2001.

<sup>24</sup> BOSCH ET AL. 2005; MACIAS ET. AL. 2007b.

sucesión de cimacio, friso continuo y doble cimacio. El períbolos se hallaría coronado por una monumental cornisa de talón con un encaje para el envigado y tallada en piedra local dado que no se visualizaría desde el interior del pórtico.

Los trabajos arqueológicos también localizaron otros elementos decorativos que se pueden relacionar con las aperturas del recinto: pequeños frisos de decoración variada (lésbica, lengüetas, esvástica, etc.). La extraordinaria calidad del conjunto decorativo del recinto de culto hace pensar en su relación con los talleres imperiales que trabajaban en Roma y en otros puntos del orbe imperial. En relación a la escultura se ha documentado un fragmento del dedo 1 del pie derecho, esculpido en mármol de Tasos y que debe considerarse otra muestra del gigantismo de los ciclos escultóricos imperiales dado que la medida de la pieza hace suponer una estatua de unos 5-6 m. de altura. Por último, mencionamos la recuperación de un fragmento de cabeza de león asociado a los elementos de coronamiento del porticado o de una *aedes*, más abundantes restos de *clipei* recuperados en estratigrafías del siglo VI o en los propios rellenos constructivos depositados como desechos de talla. Este último hecho muestra la participación de talleres locales en las obras dado que algún fragmento fue recuperado en la estratigrafía constructiva del muro de cierre del recinto, poniendo de manifiesto una realización paralela de construcción y de decoración arquitectónica.

### **La “Parte Alta” de Tarraco en la Antigüedad Tardía**

Este impresionante conjunto arquitectónico se mantuvo inalterable hasta el segundo cuarto del siglo V. La razón inmediata de este cambio está en las consecuencias de la aplicación del edicto de oficialidad de Teodosio (380) dando por finalizadas, si no lo estaban ya, las ceremonias de culto imperial. No obstante, la epigrafía tarraconense muestra, a partir de finales del siglo II e inicios del III, una profunda transformación social y política que, en la Parte Alta, pasa desapercibida para la arqueología. De forma congruente con el contexto histórico, en *Tarraco* desaparecen las prácticas evergéticas de las magistraturas locales y no se documentan epígrafes relacionados promovidos por el flaminato provincial. A partir de esta época, se observa una militarización de la administración provincial y las grandes obras de restauración fueron impulsadas por el emperador o los *praesides* provinciales<sup>25</sup>.

Otras áreas urbanas denotan dificultades en el mantenimiento del bienestar urbano mostrando patrones característicos de la Antigüedad Tardía (evacuación de residuos, suministro de agua potable y reutilización de materiales arquitectónicos), pero a pesar de ello el *Concilium Provinciae* se mantuvo intacto durante los siglos III y IV, aunque suponemos que prevalecerían las funciones políticas y administrativas sobre las religiosas. Es un contexto claramente regresivo y acorde con los parámetros económicos de la llamada “crisis del siglo III”. Además, las reformas territoriales de Diocleciano, habían reducido ostensiblemente la extensión de la *provincia Hispania Citerior*, a partir de entonces, *Hispania Tarraconensis*. Aún así *Tarraco* mantuvo su tradición política hasta poco antes de la invasión visigoda (476) pues se documenta una inscripción dedicada a los emperadores León y Antemio (468-472).

A partir del segundo cuarto del siglo V se detectan basureros urbanos depositados dentro de grandes rebajes efectuados en el recinto de culto e, incluso, aprovechando la zanja constructiva del períbolos de primer proyecto del siglo I d.C. Desconocemos el uso del templo central o la gran sala axial durante este siglo. En la plaza de representación también documentamos vertederos urbanos, estructuras de hábitat residencial y se construyeron cisternas para aguas pluviales, obras seguramente motivadas por el desuso de los acueductos debido a una falta de mantenimiento. En el circo observamos, en un momento indeterminado del siglo V, como sus bóvedas se reutilizan mediante la instalación de estructuras de hábitat y de taller. En cambio, las evidencias de desuso de la arena se detectan en un momento avanzado de la segunda mitad del siglo V constatando una reutilización privada más tardía. Todo ello nos parece indicar que el impresionante complejo formado por el área sacra, la gran plaza de representación y el circo, la sede

---

<sup>25</sup> RUIZ DE ARBULO 2007b; MACIAS 2000, 2008.

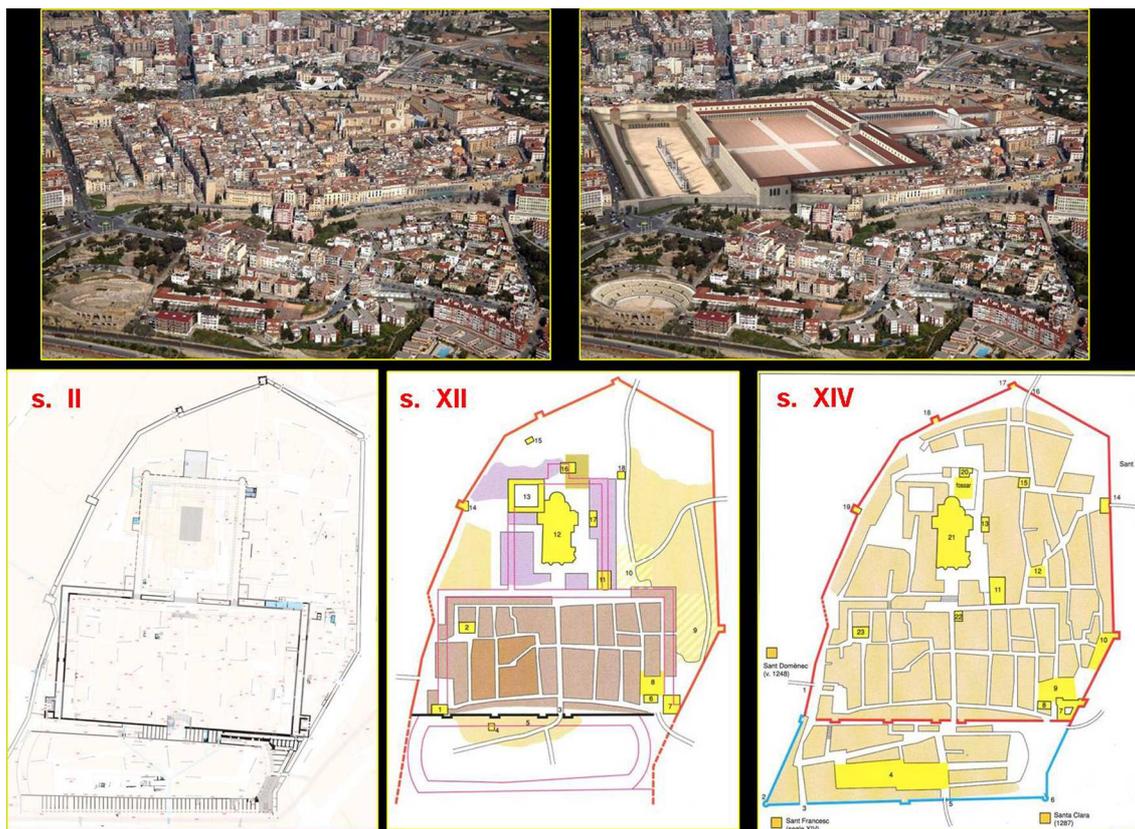


Fig. 17 - Evolución urbana de la Parte Alta de Tarraco (base RIU 1987; MACIAS, MENCHON, MUÑOZ 2005).

del *Concilium Provinciae Hispaniae Citerioris*, en el siglo V ya no es un espacio exclusivo de representación, política y religiosa, sino que se convierte en una zona habitada, sin poder decir de momento hasta qué punto hay una sustitución de funciones o hemos de hablar de convivencia en un período de claras transformaciones en todos los ámbitos.

A partir del siglo VI este proceso de transformación se acentúa y en la antigua área sacra las excavaciones del Plan Director de la Catedral permitieron documentar claras evidencias de dismantelamiento y reciclaje de los elementos arquitectónicos del pórtico perimetral. La localización significativa de estrías de columnas de mármol de Luni-Carrara nos hace pensar en su conversión a fustes lisos destinados a otros edificios monumentales. Estos indicios, junto a la construcción próxima de aulas monumentales y el abandono progresivo del suburbio de culto martirial, hacen pensar en el traslado del posible primer episcopio cristiano (ya en uso en el año 419) a la cima tarraconense<sup>26</sup>. Una vez desaparecido el poder de Roma, el obispo metropolitano y primado de la ciudad constituyó un verdadero poder substitutivo del Imperial, ocupando para su episcopio los antiguos espacios de representación política y religiosa del Imperio Romano. Aunque todavía es un proceso indefinido, el nuevo episcopio de *Tarracona* debe considerarse un ejemplo de consolidación del poder cristiano en las ciudades visigodas, tal como ponen de manifiesto los núcleos urbanos de *Barcino*, *Valentia* o las aglomeraciones pseudo-urbanas de *Egara* o *Emporio*.

Todo el antiguo témenos pagano se adecuaría a las nuevas necesidades del nuevo poder religioso (*ecclesia Tarraconensis*) y desconocemos el destino final del antiguo templo de Augusto y la sala axial. Toda esta zona, igual que el resto de la ciudad, fue abandonada tras la conquista árabe musulmana (713) y no se recuperó, transformándose de nuevo, hasta la restauración de la sede metropolitana entre finales del

<sup>26</sup> AQUILUE 1993; BOSCH ET AL. 2005; LOPEZ VILAR 2006.

siglo XI y primera mitad del XII. La implantación de la catedral románica justo sobre el podio del templo que *Tarraco* erigió en memoria de Augusto y que constituyó un ejemplo para todas las provincias, es un claro reflejo de la continuidad del espacio y de su significación urbanística, política y religiosa (fig. 17).

**Josep Maria Macias Solé**

Institut Català d'Arqueologia Clàssica  
Plaza del Rovellat s/n. Tarragona 43003  
E-mail: jmmacias@icac.net

**Joan Josep Menchon Bes**

Ayuntamiento de Tarragona Museo de Historia de Tarragona  
C/ dels Cavallers 14  
Tarragona 43003  
E-mail: jmenchon@tarragona.cat

**Andreu Muñoz Melgar**

Museu Bíblic Tarraconense  
Carrer de les Coques 1-C. Tarragona 43003  
E-mail: amunoz@arquebisbattarragona.cat

**Immaculada Teixell Navarro**

Museo de Historia de Tarragona  
C/ dels Cavallers 14 Tarragona 43003  
E-mail: iteixell@tarragona.cat

### **Bibliografía**

- AGUAROD C., ERICE R., 2003. El puerto de Caesaraugusta. En G. PASCUAL, J. PÉREZ BALLESTER (eds), *Puertos fluviales antiguos: ciudad, desarrollo e infraestructuras* (2001). Valencia, 143–155.
- ALFÖLDY G., 1973. Flamines provinciae Hispaniae Citerioris. *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, 6, Madrid.
- ALFÖLDY G., 1975. *Die römischen Inschriften von Tarraco*, 2 vols. *Madridrer Forschunguen*, 10. Berlín.
- ALFÖLDY G., 1991. Tarraco, *Forum*, 8, (reed. de la RE, Suppl. XV, Munich 1978). Tarragona.
- ALFÖLDY G., 2002. Desde el nacimiento hasta el apogeo de la cultura epigráfica de Tarraco. En *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años* (2001). Valladolid, 61–74.
- ALFÖLDY G., 2004. Introducción histórica. En X. DUPRÉ (ed), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco. Las Capitales provinciales de Hispania*, 3. Roma, 7–14.
- AQUILUÉ X., 1993. *La seu del Col·legi d'Arquitectes. Una intervenció arqueològica en el centre històric de Tarragona*. Tarragona.
- AQUILUÉ X., 2004. Arquitectura oficial. En X. DUPRÉ (ed), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarraco. Las Capitales provinciales de Hispania*, 3. Roma, 41–53.
- AQUILUÉ X., DUPRÉ X., MASSÓ, RUIZ DE ARBULO J., 1991a. La cronología de les muralles de Tàrraco. *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 1. Lleida, 271–304.
- AQUILUÉ X., DUPRÉ X., MASSÓ, RUIZ DE ARBULO J., 1991b. *Tarraco. Guia arqueològica*. Tarragona.

- ASIS F., DE, HERNÁNDEZ J. A., NÚÑEZ J., 2007. Arquitectura oficial. En F. BELTRÁN (ed), *Ciudades romana de Hispania. Las capitales provinciales*, 4, Roma, 43–70.
- ARRAYÀS I., 2004. Tarraco, capital provincial. *Gerión*, 22.1. Madrid, 291–303.
- ASENSIO D., MORER J., RIGO A., SANMARTÍ J., 2001. Les formes d'organització social i econòmica a la Cossetània ibèrica. noves dades sobre l'evolució i tipologia dels assentaments entre els segles VII-I a.C. En *Territori polític i territori rural durant l'edat del Ferro a la Mediterrània occidental*. Monografies d'Ullastret, 2. Girona, 253–271.
- BENDALA M., BLÁNQUEZ J., 2004. Arquitectura militar púnico-helenística en Hispania. En M. BENDALA, P. MORET, F. QUESADA (eds), *Formas e imágenes del poder en los siglos III i II a.d.C.. modelos helenísticos y respuestas indígenas*. CuPAUAM, 28-29. Madrid, 145–159.
- BOSCH F., MACIAS J. M., MENCHON J. J., MUÑOZ A., TEIXELL I., 2005. La transformació urbanística de l'acròpolis de Tarraco. En *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (València 2003). Barcelona, 167–174.
- CARANDINI A., BRUNO D., 2008. *La casa di Augusto dai "Lupercalia" al Natale*. Roma.
- CASAS A., CONSENTINO P. L., DÍZ Y., FIANDACA G., GARCÍA E., HIMI M., LAFUENTE R., MARTORANA R., MACIAS J. M., MENCHON J. J., MUÑOZ A., SALA R., TEIXELL I., en prensa. Integrated Archeological and Geophysical Survey for Searching the Roman's Augustus Temple in Tarragona (Spain). En *The Material and the Signs of History. International Meeting Science and Cultural Heritage in the Mediterranean Area. Diagnostics and Conservation* (Roma 2008).
- DUPRÉ X., CARRETÉ J. M., 1993. *La "Antiga Audiència". Un acceso al foro provincial de Tarraco*. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 165. Madrid.
- FISHWICK D., 1982. The Altar of Augustus and the Municipal Cult of Tarraco. *Madrider Mitteilungen*, 23. Heidelberg, 222–233.
- FISHWICK D., 1999. The Temple of Augustus at Tarraco. *Latomus*, 58, 121–138.
- HAUSCHILD Th., 1983a. *Arquitectura romana de Tarragona*. Tarragona.
- HAUSCHILD Th., 1983b. La muralla y el recinto superior romano de Tarragona. *Butlletí Arqueològic*, ép. V, 4-5. Tarragona, 101–139.
- KOPPEL E. M., 1990. Relieves arquitectónicos en Tarragona. *Stadtbild und Ideologie* (Madrid 1987), *Bayerische Akademie der Wissenschaften*, Suplements Nova serie 103. Munich, 327–340.
- KOPPEL E. M., RODÀ I., 1996. Escultura decorativa de la zona nororiental del *Conventus Tarraconensis*. En *Actas II Reunión sobre escultura romana en Hispania* (1995). Tarragona, 135–181.
- LÓPEZ VILAR J., 2006. *Les basíliques paleocristianes del suburbi occidental de Tàrraco. El temple septentrional i el complex martiriàl de Sant Fructuós*. *Documenta*, 4. Tarragona.
- MACIAS J. M., 2000. Tarraco en la Antigüedad Tardía. un proceso simultáneo de transformación urbana e ideológica. En A. RIBERA (ed), *Los orígenes del Cristianismo en Valencia y su entorno*. *Grandes Temas Arqueológicos*, 2. Valencia, 259–271.
- MACIAS J. M., 2004. The Port Area of Tarraco. New Contributions and State of the Question. En J. M. MACIAS J. M. (ed), *Les termes Públiques de l'àrea portuària de Tàrraco*. *Documenta*, 2. Tarragona, 208–216.
- MACIAS J. M., 2008. Tarraco visigoda. ¿Una ciudad en declive?. En *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, *Zona Arqueológica*, 9. Madrid, 292–301.
- MACIAS J. M., MENCHON J. J., MUÑOZ A., 2005. *Tàrraco. Guia Arqueològica Virtual. Reconstrucció Virtual de l'Urbs i els seus voltants*. Tarragona.
- MACIAS J. M., REMOLÀ J. A., 2004. Topografía y evolución urban. En X. DUPRÉ (ed), *Tarragona. Colonia Iulia Urbs Triumphalis Tarrac*. *Las Capitales provinciales de Hispania*, 3. Roma, 27–40.
- MACIAS J. M., MENCHON J. J., MUÑOZ A., TEIXELL I., 2007a. L'Arqueologia de la Catedral de Tarragona. La memòria de les pedres. En DD. AA., *La Catedral de Tarragona. In Sede, 10 anys del Pla Director de Restauració*. Tarragona, 151–213.
- MACIAS J. M., MENCHON J. J., MUÑOZ A., TEIXELL I., 2007b. Excavaciones en la Catedral de Tarragona y su entorno. Avances y retrocesos en la investigación sobre el culto Imperial. En T. NOGALES, J. GONZÁLEZ

- (eds), *Culto Imperial. política y poder*. Actas del Congreso Internacional (Mérida 2006). Roma, 765–787.
- MACIAS J. M., FIZ I., PIÑOL L., MIRÓ M. T., GUITART J. (eds), 2007c. *Planimetria Arqueològica de Tarraco*. Atlas d'Arqueologia Urbana de Catalunya 2, Treballs d'Arqueologia Urbana 1. *Documenta*, 5. Tarragona.
- MALIGORNE Y., 2006. *L'Architecture Romaine dans l'ouest en la Gaule*. Rennes.
- MAR R. (ed), 1993. *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*. *Documents d'Arqueologia Clàssica*, 1. Tarragona.
- MENCHON J. J., 2001. Capitell de Pilastra procedent de la Part Alta de Tarragona. *Butlletí Arqueològic*, ép. V, 21-22. Tarragona, 155–173.
- MENCHON J. J., MASSÓ J. M., 1999. *Les muralles de Tarragona. Defenses i fortificacions de la ciutat (segles II a.C. -XX d.C.)*. Tarragona.
- OTIÑA P., RUIZ DE ARBULO J., 2002. De Cese a Tàrraco. Evidencias y reflexiones sobre la Tarragona ibérica y el proceso de romanización. *Empúries*, 52. Girona, 107–135.
- PALET J. M., 2003. L'organització del paisatge agrari al Penedès i les centuriacions del territori de Tàrraco. Estudi arqueomorfològic. En *Territoris antics a la Mediterrània i a la Cossetània oriental (El Vendrell 2001)*. Barcelona, 211–229.
- PENSABENE P., 1993. La decorazione architettonica dei monumenti provinciale di Tarraco. En R. MAR (ed), *Els monuments provincials de Tàrraco. Noves aportacions al seu coneixement*. *Documents d'Arqueologia Clàssica*, 1. Tarragona, 33–105.
- PENSABENE P., 2005. Nuovi ritrovamenti di fregi marmorei dall'acropoli di Tarraco e i complessi monumentali di culto imperiale. En *Théorie et pratique de l'architecture romaine. Études offertes à Pierre Gros (2004)*. Marsella, 233–246.
- PENSABENE P., MAR R., 2004. Dos frisos marmóreos en la Acrópolis de Tarraco, el Templo de Augusto y el complejo provincial de culto imperial. En J. RUIZ DE ARBULO (ed), *Simulacra Romae, Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo*. *Estudios Arqueológicos*. Tarragona, 73–86.
- PIÑOL L., en prensa. *Marcas de cantero legionarias en el área del foro provincial de Tarraco*.
- PIZZO A., 2008. *El Arco de Trajano de Augusta Emerita*. *Ataecina*, 4. Badajoz.
- PUCHE J. M., MACIAS J. M., FIZ I., 2007. Proyecciones urbanísticas. En J. M. MACIAS, I. FIZ, L. PIÑOL, M. T. MIRÓ, J. GUITART (eds), *Planimetria Arqueològica de Tarraco*. Atlas d'Arqueologia Urbana de Catalunya 2, Treballs d'Arqueologia Urbana 1. *Documenta*, 5. Tarragona, 40–46.
- RAMALLO S. F., RUIZ E., 2002. Carthago Nova. Capital de Hispania Citerior. En J. L. JIMÉNEZ, A. RIBERA (eds), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia, 113–122.
- RIU I BARRERA E., 1987: L'arqueologia i la Tarragona feudal. *Forum*, 7. Tarragona.
- RUIZ DE ARBULO J., 1992. Tarraco, Carthago Nova y el problema de la capitalidad en la Hispania Citerior Republicana. En *Miscellània Arqueològica a Josep M. Recasens*. Tarragona, 115–130.
- RUIZ DE ARBULO J., 2002. La fundación de la colonia Tàrraco y los estandartes de César. En J. L. JIMÉNEZ, A. RIBERA (eds), *Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania*. Valencia, 137–156.
- RUIZ DE ARBULO J., 2007a. Las murallas de Tarraco. De la fortaleza romano-republicana a la ciudad tardo-antigua. En A. RODRÍGUEZ, I. RODÀ (eds), *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio*. *Lucus Augusti como paradigma (2005)*. Lugo, 569–592.
- RUIZ DE ARBULO J., 2007b. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung. das Provinzialforum von Tarraco. En S. PANZRAM (ed), *Städte im Wandel. Bauliche Inszenierung und literarische Stilisierung lokaler Eliten auf der Iberischen Halbinsel (Hamburg, 2005)*. Munster, 149–212. Traducción al castellano en *Butlletí Arqueològic*, 29. Tarragona (2007), 5–67.
- RUIZ DE ARBULO J., VIVÓ D., MAR R., 2006. El capitolio de Tarraco. Identificación y primeras observaciones. En D. VAQUERIZO, J. F. MURILLO (eds), *El Concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a Pilar León*. Córdoba, 391–418.
- TED'A 1989a. *Un abocador del segle V d.C. en el fòrum provincial de Tàrraco*. *Memòries d'excavació*, 2. Tarragona.

TED'A. 1989b. El Foro Provincial de Tarraco, un complejo arquitectónico de época flavia. *Archivo Español de Arqueología*, 62. Madrid, 141–191.

TED'A. 1990. *L'amfiteatre romà de Tarragona, la basílica visigòtica i l'església romànica. Memòries d'excavació*, 3. Tarragona.